



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia

Nº. EXPEDIENTE. TJA-UT-030/2023.

FOLIO: PNT-270511700003023.

ACUERDO: Respuesta a la solicitud.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO. VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.- - -

CUENTA: Con la solicitud de información pública folio **270511700003023**, y oficio **TJA-SGA-760/2023**, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO

I. Esta Unidad de Transparencia, es competente de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 25 fracción II, 49, 50 fracciones III, XI y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para conocer y tramitar la presente solicitud. -----

II. Mediante oficio número **TJA-UT-069/2023**, de fecha doce de junio de dos mil veintitres, esta Unidad en base al artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y para los efectos de atender lo petitionado, solicitó al enlace, Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional que proporcionara la información, de acuerdo con su competencia y atribuciones. Documento que se adjunta al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. -----

III. Por oficio **TJA-SGA-760/2023**, de fecha veinte de junio, de este año el enlace Secretaria General de Acuerdos, dio respuesta a lo solicitado. Documento que se adjunta con su anexo al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.-----

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO. De conformidad con el artículo 137, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se tiene por atendida en tiempo y forma la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 270511700003023, como información positiva, en los términos del oficio ya descrito en el considerando tercero de este escrito. -----



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia

SEGUNDO. Hágasele saber a la interesada que de conformidad con los artículos 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a las Información Pública, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

TERCERO. Notifíquese por **vía Plataforma Nacional de Transparencia** al solicitante, de conformidad con el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Publíquese el presente acuerdo en el portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, tal y como lo prevé la fracción XLIX, del artículo 76 de la Ley de la materia. -----

Así lo acuerda, manda y firma la M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. -----

ATENTAMENTE

M.D. María Elvia Morán Peralta
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUITAD
DE GÉNERO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

OFICIO No. TJA-SGA-760/2023.

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de información con número de folio 270511700003023.

Villahermosa, Tabasco; 20 de junio de 2023.



LIC. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

Por instrucciones del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, Doctor Jorge Abdo Francis, y atención al oficio número **TJA-UT-069/2023**, mediante el cual comunica la solicitud realizada por **Monica Grajales**, vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA con número de folio **270511700003023**, en atención a ello me permito dar contestación de la manera siguiente:

En las siguientes tablas, se detalla el total de las demandas presentadas ante este Tribunal durante el periodo del año dos mil veintiuno (2021) al dos mil veintidós (2022), así como la forma en que fueron distribuidas a cada Sala Unitaria, incluida la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas:

<u>AÑO 2021</u>	
SALA 1	135
SALA 2	139
SALA 3	131
SALA 4	135
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	48
<u>TOTAL</u>	<u>588</u>



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

<u>AÑO 2022</u>	
SALA 1	106
SALA 2	110
SALA 3	108
SALA 4	111
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	63
<u>TOTAL</u>	<u>498</u>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

RESPETUOSAMENTE


HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS





**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.
Unidad de Transparencia**

ACUSE



Villahermosa, Tabasco 12 de junio de 2023.

OFICIO: TJA-UT-069/2023.
ASUNTO: Se solicita informe.

**LIC. HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO.
CIUDAD.**

AT'N: Oficialía de Partes.

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 174 fracciones I y X de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **270511700003023**, tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a las facultades, competencia y funciones, de este Órgano Jurisdiccional, relacionada con lo petitionado, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito.

Me suscribo de Usted, reiterándoles la muestra de mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE

M.D. María Elyza Morán Peralta
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD
DE GÉNERO

C/1 anexos.
Ccp. Archivo.